

CV/018/2025/SG.

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 2, 14 y 15 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción I, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **08:00 ocho horas del día 3 (tres) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar:
 - 3.1.- Oficio LJPG/449/2025, suscrito por la Regidora Linda Jeannethe Peña García, Presidenta de Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, mediante el cual solicita la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/157/2025/TC, únicamente al punto 4.4, turnado a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual.
 - 3.2.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la selección de integrantes del "Cabildo Juvenil 2025" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como mecanismo de participación ciudadana de debate ciudadano y foro de opinión, cercanía y corresponsabilidad social.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/018/2025/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2025.

3.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.**

3.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa Apoyos Siempre Cerca 2025 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como sus Reglas de Operación, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025.

3.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice participar en la Estrategia denominada "Reconstrucción del Tejido Social" o "Enchulemos Jalisco" para el año 2025 de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para ejecutar la primer etapa del proyecto de intervención para la rehabilitación de viviendas en los fraccionamientos de carácter prioritario que presentan alto índice de delictividad y marginación en Lomas del Mirador, Etapa 1 y 6 – segunda sección y Chulavista, Etapa 8.

4.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

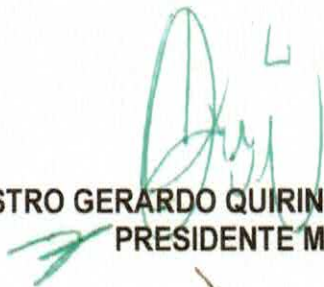
Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/018/2025/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE:

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 02 de octubre del año 2025.


MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA


MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas
JTFP/JLPP/alrp

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/018/2025/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2025.